

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64706

RECEPCION Y CONTROL DE EXPEDIENTES
DIRECCION DE CATASTRO Y AVALUO DE BIENES INMUEBLES
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

RECIBIDO
-4 AGO 2017

Firma: *[Signature]* Hora: 15:22

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

RECIBIDO
7 AGO 2017

HORA: 10:57 FIRMA: *[Signature]*

AUDITORIA DE GESTION
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES
INMUEBLES - ADMINISTRATIVA -
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016

SECRETARIA DEL
VICEMINISTRO DE FINANZAS
RECIBIDO
07 AGO 2017
Hora: 10:58 Firma: *[Signature]*

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA

RECIBIDO
10 AGO 2017

HORA: 10:09 FIRMA: *[Signature]*
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.



Ref. Nombramiento DAI-DAAP-AG-A-07-2017

INFORME FINAL DAI-DAAP-AG-A-44-2017
Áreas: Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustibles y
Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores
Período: Septiembre a Diciembre de 2016

3 de agosto de 2017

Licenciado
Luis Enrique Rojas Samayoa
Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

Respetuosamente se informa que con base al Nombramiento DAI-DAAP-AG-A-07-2017, se practicó Auditoría de Gestión (Administrativa) a las operaciones efectuadas en las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén y Combustible, correspondientes al período del 01 septiembre al 31 de diciembre de 2016, en la Dependencia a su cargo; así mismo, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron atendidas en su oportunidad en las auditorías anteriores.

La auditoría se basó en el examen del 70% de la documentación y registros auxiliares que respaldan las áreas y período referido; para el efecto se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de evaluar la estructura del control interno, eficacia, eficiencia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, que aseguren que los activos fijos, bienes fungibles, materiales y suministros de almacén se encuentren físicamente en la Dependencia; su adecuada utilización, estado y resguardo; además, asegurar que los procedimientos de registro y consumo de combustible estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente.

Como resultado del trabajo realizado, no se detectaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, ni deficiencias de control interno; en consecuencia, el control interno se ha fortalecido para garantizar la rendición de cuentas de los empelados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

Con relación al cumplimiento de 3 recomendaciones de hallazgos de auditorías anteriores; se estableció que 2 fueron atendidas y 1 continúa en proceso, como se describen en Cédula de Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores que se adjunta.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento al Memorando Circular del 29 de junio de 2012, emitido por el Despacho Viceministerial del Ministerio de Finanzas Públicas, queda bajo la responsabilidad del licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, en calidad de Director y del licenciado Elber Edilio Barrios Serrano, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, dar seguimiento y velar por la realización de las acciones correspondientes a la recomendación que no ha sido

atendida en su totalidad, a efecto de cumplir con la misma, de cuyo resultado deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna, al momento de finalizar lo actuado adjuntando para el efecto los documentos de respaldo, situación que será verificada en próxima auditoría.

Los comentarios derivados de la Auditoría de Gestión (Administrativa), se encuentran en detalle en el contenido del informe correspondiente, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Lic. Luis Arturo Antuche Morales
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente,

Ing. Fredy Rene Ramirez Salazar
ASESOR DE DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA


Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Vo. Bo.


Lic. Pedro Antonio Cal Caal
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

c.c. Ministro de Finanzas Públicas
Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal
Contraloría General de Cuentas
Archivo.

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	3
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7
ANEXOS	8

[Handwritten marks]



ANTECEDENTES

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES

a. Creación

La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, fue creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 1-80 del 28 de diciembre de 1978, quien asumió las funciones asignadas al Proyecto de Mapeo Tributario y Avalúo de Bienes Inmuebles.

Las funciones de la Dependencia han sido regidas por los Reglamentos Orgánicos Internos siguientes:

Del 02 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2008, por el Acuerdo Gubernativo Número 382-2001.

Del 1 de enero de 2009 al 4 de febrero de 2014, por el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008, reformado por los Acuerdos Gubernativos Número 456-2011 del 7 de diciembre de 2011 y Número 135-2012, del 4 de julio de 2012.

A partir del 5 de febrero de 2014 por el Acuerdo Gubernativo Número 26-2014 y Acuerdo Ministerial Número 148-2014 del 26 de marzo de 2014, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, reformado por el Acuerdo Ministerial Número 487-2014, del 24 de noviembre de 2014.

b. Función o Gestión Principal de la Dependencia

De conformidad con el artículo 77 del Acuerdo Gubernativo Número 26-2014, la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, es la Dependencia responsable de establecer y mantener el Sistema de Valuación Uniforme y el Registro Fiscal de todos los bienes inmuebles del país y de administrar el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, de aquellas municipalidades que no lo han absorbido.

c. Organización

De conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial Número 148-2014, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, reformado por el Acuerdo Ministerial Número 487-2014, la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, se estructura de la manera siguiente:



1. Órgano Sustantivo

1.9 Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles

1.9.1 Subdirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles

1.9.1.1 Departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles

1.9.1.1.1 Sección de Avalúos Oficiales

1.9.1.1.2 Sección de Avalúos Privados

1.9.1.2 Departamento de Registros Fiscales

1.9.1.2.1 Sección de Matrícula Fiscal

1.9.1.2.2 Sección de Análisis y de Resoluciones

1.9.1.2.3 Sección de Archivo de Matrícula Fiscal

1.9.1.2.4 Sección de Recepción Documental y Gestión de Información Matricular

1.9.1.2.5 Sección de Servicios en Línea

1.9.1.3 Departamento de Impuesto al Patrimonio

1.9.1.3.1 Sección de IUSI

1.9.1.3.2 Sección de Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones

1.9.2 Departamento de Servicios Administrativos Internos

1.9.3 Unidad de Asesoría Técnica Legal

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS

GENERALES

Asesorar a las autoridades superiores y a las dependencias del Ministerio, en su función sustantiva y objetiva, encaminada al logro de las metas institucionales, a través de la evaluación permanente e imparcial de la estructura del control interno y las operaciones, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponiendo las opciones y alternativas tendentes para fortalecer los controles internos, que promuevan una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Evaluar los procesos, sistemas, controles, operaciones y sus resultados, en forma posterior a su ejecución con base a las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, relacionadas con la independencia del Auditor en el ejercicio de sus funciones, en el sentido de abstenerse de realizar actividad política partidaria, emitir opinión, intervenir o participar en actos de decisión, gestión o administración que correspondan al ente auditado.



ESPECIFICOS

Objetivo de Operación: Se evaluó la eficiencia y eficacia de las operaciones administrativas y financieras derivadas de la ejecución presupuestaria; así como, la oportunidad y economía en la ejecución de los programas, proyectos, procesos y operaciones realizadas por el Ministerio en cumplimiento a las funciones contempladas en la normativa legal correspondiente.

Objetivo de Información: Se verificó la razonabilidad, utilidad, calidad y oportunidad de la información financiera y administrativa generada por el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, para satisfacer los requerimientos de información de los diferentes usuarios para la toma de decisiones.

Objetivo de Cumplimiento: Se comprobó la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, políticas, normas, regulaciones y procedimientos de control interno, para asegurar el logro de los objetivos.

ALCANCE

En la Auditoría de Gestión (Administrativa) realizada en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, se evaluaron las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén y Combustibles, correspondientes al período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016; así como, el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron atendidas en su oportunidad en las auditorías anteriores.

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance en la ejecución de la misma.

INFORMACION EXAMINADA

En la auditoría de Gestión (Administrativa), se verificó la documentación y registros auxiliares que respaldan las operaciones de las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén y Combustible.

Además, se analizó y verificó la documentación que ampara el cumplimiento o avance de las recomendaciones de hallazgos de auditorías anteriores.



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada a las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén y Combustible, correspondientes al período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y Normas Generales de Control Interno, emitidas por Contraloría General de Cuentas; Normativa y Procedimientos aplicables para la estandarización, administración y control de las actividades de la gestión interna del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionadas con la Administración de Activos Fijos, Bienes Fungibles y de Almacén; Reglamento para el Control y Uso Racional de Combustible; así como, otras leyes aplicables.

Para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a la documentación y registros presentados, con el propósito de evaluar la estructura del control interno, eficacia, eficiencia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, que aseguren que los activos fijos, bienes fungibles, materiales y suministros de almacén se encuentren físicamente en la Dependencia, su adecuada utilización, estado y resguardo; además, asegurar que los procedimientos de registro y consumo de combustible estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente.

Como resultado del trabajo realizado, no se detectaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, ni deficiencias de control interno; en consecuencia, el control interno se ha fortalecido para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de los procesos y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se verificó el cumplimiento o avance de la implementación de recomendaciones de 3 hallazgos que quedaron pendientes de atender en 2 informes de auditorías anteriores, de las cuales 1 continúa en proceso.

En cédula de Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores, se presenta la información relacionada a la implementación de las recomendaciones, identificándolas con el número de informe, título y número de hallazgo con que fueron notificadas en su oportunidad.



En vista que la recomendación de la auditoría correspondiente al período de octubre a diciembre de 2008, continúa en proceso, queda bajo la responsabilidad del licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, en calidad de Director de la Dependencia y del licenciado Elber Edilio Barrios Serrano, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, dar seguimiento a las acciones correspondientes para cumplir con la implementación de la recomendación, debiendo informar sobre lo actuado a la Dirección de Auditoría Interna, para su verificación en la próxima intervención.

Handwritten marks and signatures on the left margin.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	LUIS ENRIQUE ROJAS SAMAYOA	DIRECTOR TÉCNICO III, DIRECTOR	28/07/2014	
2	CARLOS VICENTE QUICHÉ CHIYAL	SUBDIRECTOR TÉCNICO III, SUBDIRECTOR	26/06/2016	
3	ELBER EDILIO BARRIOS SERRANO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV, JEFE DE DEPARTAMENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	19/03/2014	
4	SANDRA GUADALUPE CARRILLO MORALES	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III, SUBJEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	20/05/2002	
5	MYNOR MANOLO MENDEZ MONTERROSO	ASISTENTE PROFESIONAL II, ASISTENTE DE INVENTARIOS	16/07/2001	
6	CARLOS EMERIO GUERRA CERNA	ASISTENTE PROFESIONAL IV, ASISTENTE DE ALMACEN Y PROVEEDURIA	01/12/2001	
7	JOSE RICARDO VIDES SANCHEZ	PROFESIONAL I, ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	27/10/2015	

Lic. Luis Arturo Santuche Morales
 AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ing. Freddy René Ramírez Salazar
 ASESOR DE DIRECCIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Licda. Ruth Magali Avarado Arrecis de Cárdenas
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Lic. Jorge Roberto Conde López
 SUB DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna



Lic. Pedro Antonio Cal Caal
 DIRECTOR
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA



ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES				TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)		
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
I	Informe No. AI-DAA-SAA-PA-18-2009, AUDITORÍA ADMINISTRATIVA, Período de Octubre a Diciembre de 2008, notificado el 1 de diciembre de 2009					
	Hallazgo relacionado con el Control Interno					
1	HALLAZGO 1 Falta de seguimiento a expediente relacionado con faltante de Materiales y Suministros por la cantidad de Q6,680.00.			X		
	<p>Recomendación: Que el Jefe de la Unidad de Servicios Administrativos Internos, instruya por escrito al señor Carlos Emerio Guerra Cerna, Jefe de Almacén y Proveeduría, para que realice las diligencias ante la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, a efecto de establecer el estado o avance del proceso, situación a la que deberá dársele seguimiento en forma continua hasta obtener la certificación o resolución correspondiente.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAA-SAA-06-2010.</p> <p>Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-41-2010.</p> <p>Recomendación en proceso.</p>				<p>Lic. Elber Edilio Barrios Serrano Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos</p>	<p>Seguimiento a Mayo de 2017 El suscrito Auditor Interno verificó la documentación, estableciendo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los insumos por concepto de reposición parcial por la cantidad de Q 988.50 fueron ingresados y registrados en los controles que se llevan en el Almacén, de conformidad con el Acta 08-2015 del 9 de octubre de 2015, suscrita en folio 693 del Libro de Actas del Departamento Administrativo. 2. De la diferencia pendiente de reponer por la cantidad de Q5,691.50, el señor Carlos Emerio Guerra Cerna, solicitó convenio de pago por medio del Oficio UBP-02-2016 del 25 de abril de 2016; solicitando opinión a la Dirección de Asesoría Jurídica. 3. La Dirección de Asesoría Jurídica por medio de la Providencia No. 627-2016-DAJ-SUBDIR-DEC del 3 de octubre de 2016, solicita a la Dirección de Catastro y

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES				TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)		
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
	<p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-10-2011. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-19-2011. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-02-2012. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-11-2012. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-06-2013. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAI-DAAP-AGA-113-2015. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final DAI-DAAP-AG-A-164-2016. Recomendación en proceso.</p>					<p>Avalúo de Bienes Inmuebles, que se traslade el expediente completo para plantear la demanda ante los órganos jurisdiccionales correspondientes y que se envíe el Acta de Requerimiento de Pago que la Dependencia hiciera al señor Carlos Emerio Guerra Cerna, debidamente certificada.</p> <p>4. En Providencia No. DICABI-DSAI-002-10-2016 del 14 de octubre de 2016, se trasladó el expediente completo a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas, con la información requerida.</p> <p>Comentario de Auditoría Queda pendiente que la Dirección de Asesoría Jurídica emita su opinión en cuanto al convenio de pago por Q5,691.50 solicitado por el señor Carlos Emerio Guerra Cerna; o bien, la presentación de la demanda correspondiente; al respecto, queda bajo la responsabilidad del Lic. Elber Edilio Barrios Serrano, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, realizar las gestiones para finiquitar el expediente de mérito. Recomendación en Proceso.</p>

Handwritten marks on the left margin, including a large '8' and several illegible signatures or initials.

ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES				TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)		
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
2	HALLAZGO 5 Falta de seguimiento a expedientes, relacionados con el robo de vehículos	X				Camioneta Toyota Land Cruiser, placas O-07974, responsable el señor Marco Antonio Lemus
	<p>Recomendación: El Licenciado Elber Edilio Barrios Serrano, Jefe de la Unidad de Servicios Administrativos Internos, debe instruir por escrito al señor Carlos Enrique Tello González, Jefe de la Unidad de Inventarios para que informe la fase en que se encuentran los expedientes relacionados con el robo de los vehículos, ante la Contraloría General de Cuentas y el Juzgado de lo Contencioso Administrativo; además, deben dar seguimiento constante a dichas actuaciones hasta su culminación.</p> <p>Acciones de la dependencia. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-06-2010. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-41-2010. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-10-2011. Recomendación en proceso.</p>				<p>Lic. Elber Edilio Barrios Serrano Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos</p> <p>Mynor Manolo Méndez Monterroso, Asistente de Inventarios</p>	<p>Seguimiento a Mayo de 2017 La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles indicó que nuevamente fue enviado a la Aseguradora del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala el Oficio No. DIRECCIÓN-228-09-2016 de fecha 23 de septiembre de 2016, para reiterar el contenido en oficios anteriores, solicitando verificar y hacer constar que el vehículo Agrícola, marca Toyota, Land Cruiser, tipo rural, placas O-7974, diésel, modelo 1980, color blanco, propiedad de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, el cual fue objeto de robo el 21 de septiembre de 1995, mismo que se encontraba asegurado en el año 1995.</p> <p>Así mismo la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles indica que se seguirá requiriendo la información a la Aseguradora del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para trasladarla a Contraloría General de Cuentas y continuar con el trámite.</p> <p>El Auditor Interno verificó que efectivamente el oficio en mención fue recibido en el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, el 26 de septiembre de 2016.</p>

#

P

AB

f

ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES				TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)		
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
	<p>Seguimiento al Informe Final AI-DAAP-SAA-19-2011. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-02-2012. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-11-2012. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-06-2013. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final AI-DAI-DAAP-AGA-113-2015. Recomendación en proceso.</p> <p>Seguimiento al Informe Final DAI-DAAP-AG-A-164-2016. Recomendación en proceso.</p>					<p>Comentario de Auditoría Que la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, continúe solicitando a la Aseguradora del Banco del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, la constancia que indique que el vehículo se encontraba asegurado en dicha fecha. Recomendación Atendida.</p>

Handwritten marks on the left margin, including a large stylized signature and several smaller initials.

ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017


DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES				TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)		
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
II	Informe AI-DAAP-AI-110-2014, AUDITORÍA INTEGRAL (FINANCIERA-ADMINISTRATIVA), período de Enero a Agosto de 2014, notificado el 16 de diciembre de 2014					
	Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables					
3	HALLAZGO 1 Faltante de Activos Fijos por Q5,646.00	X				
	<p>Recomendación: El Licenciado Elber Edilio Barrios Serrano, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, con el aval del Director de la Dependencia, debe instruir por escrito a los señores Mynor Manolo Méndez Monterroso y Edy Vinicio Gutierrez Alarcón, Asistentes de Inventarios para que realicen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar el expediente a Contraloría General de Cuentas, para la continuación y fenecimiento del trámite de baja de los bienes objeto de robo, conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo Número 217-94. 2. Que la arquitecta Lidia Cristina Esperanza Arce Avelar, le de seguimiento a la denuncia que presentó ante el Ministerio Público, con el propósito de agilizar las diligencias que correspondan de conformidad con lo que resuelva dicha 				<p>Lic. Elber Edilio Barrios Serrano Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos</p> <p>Mynor Manolo Méndez Monterroso Asistente de Inventarios</p>	<p>Seguimiento a Mayo de 2017 La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles indica que con fecha 23 de marzo de 2017, recibió el Oficio No. DCE-DRC-194-2017 de la Dirección de Contabilidad del Estado de este Ministerio, original de la Resolución No. 000730 Gestión No. 86217-2015 de fecha 02 de febrero de 2017, por medio de la cual Contraloría General de Cuentas autoriza la baja de los activos extraviados por la arquitecta Lidia Cristina Esperanza Arce Avelar.</p> <p>Con base en la Resolución emitida por Contraloría General de Cuentas, el 3 de abril de 2017, se procedió a operar la baja en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y se solicitará a la Dirección de Contabilidad del Estado la baja correspondiente.</p> <p>Comentario de Auditoría En virtud de lo anterior, se verificó en la Tarjeta de Responsabilidad No.1402, Resguardo de Bienes No. 2537 y en el Libro</p>


[Handwritten marks and signatures on the left margin]

ANEXO
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (ADMINISTRATIVA) DAI-DAAP-AG-A-44-2017

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES					TIPO DE AUDITORÍA: GESTIÓN (ADMINISTRATIVA)	
No.	Hallazgo	Situación de la Recomendación			Responsable de la Implementación de la Recomendación	Seguimiento
		Atendida	No Atendida	En Proceso		
	entidad. Acciones de la dependencia. Recomendaciones en proceso Seguimiento al Informe Final AI-DAF-SAF-IF-06-2013. Recomendación en proceso. Seguimiento al Informe Final AI-DAI-DAAP-AGA-113-2015. Recomendación en proceso. Seguimiento al Informe Final DAI-DAAP-AG-A-164-2016. Recomendación en proceso.					de Inventarios, que efectivamente ya se realizaron los registros de baja correspondientes. Recomendación Atendida
TOTAL HALLAZGOS		2	0	1		

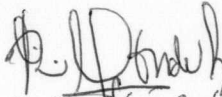
Guatemala, agosto de 2017


Lic. Luis Arturo Yantuche Morales
 AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Ing. Fredy René Ramírez Salazar
 ASESOR DE DIRECCIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Lic. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA




Lic. Jorge Roberto Conde López
 SUB DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna




Lic. Pedro Antonio Cal Caal
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA